

# RESUMEN EJECUTIVO ESTRATEGIA DE INTEGRACIÓN PARA LA CONSERVACIÓN Y EL USO SUSTENTABLE DE LA BIODIVERSIDAD

## Sector Pesquero y Acuícola (2016-2022)



**MÉXICO**  
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



**SAGARPA**  
SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN

  
comisión nacional  
de acuicultura y pesca

**Instituto  
Nacional  
de Pesca** 

# INTRODUCCIÓN

El sector pesquero en México cuenta con avances destacados en términos del reconocimiento de la importancia de la biodiversidad como eje prioritario para la productividad en pesca y acuicultura. Los instrumentos de política pública reconocen la relevancia del uso sustentable de la biodiversidad; esta tendencia tiene una larga historia, en la que destacan importantes contribuciones que han sido plasmadas en instrumentos internacionales y nacionales, tales como el Código de Conducta para la Pesca Sustentable del que México fue promotor en el seno de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), así como de la implementación de toda una serie de regulaciones y normas cuyo objetivo es la conservación y aprovechamiento sostenible de los recursos pesqueros y acuícolas a nivel nacional y cuya instrumentación se vincula a lo establecido en la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables, las recomendaciones de la Carta Nacional Pesquera y de la Carta Nacional Acuícola, así como a otras leyes de las que se derivan relaciones vinculantes o de coordinación.

El marco legal y las herramientas de planeación reconocen que los servicios que proveen los ecosistemas son fundamentales para alcanzar los objetivos del sector, mostrándose en leyes, normas oficiales y medidas de manejo como las vedas; asimismo, existen otros instrumentos que vinculan la conservación de la biodiversidad, tal es el caso de las zonas de refugio pesquero, los programas de ordenamiento pesquero, los planes de manejo y proyectos específicos como el de disminución del esfuerzo pesquero, por mencionar algunos.

En términos de manejo de pesquerías se cuenta con experiencia en la implementación de buenas prácticas, las cuales requieren ser evaluadas, extender su ejecución así como analizar las interacciones y situación de los ecosistemas que de manera indirecta son relevantes para las actividades del sector y que pueden ser afectados por actividades de otros sectores. Si bien se han identificado diversos elementos de política con impacto positivo para la biodiversidad, en algunos casos hace

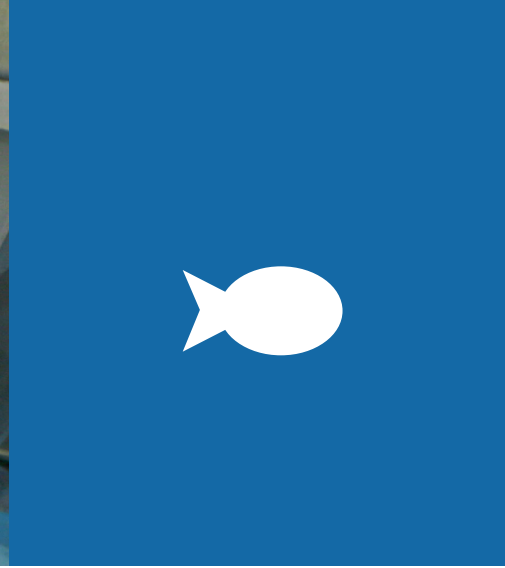
falta fortalecer los aspectos normativos que den certidumbre para incorporar criterios que fortalezcan las medidas para el uso sustentable y conservación de la biodiversidad, en lo que a la actividad pesquera se refiere.

La elaboración y aplicación de esta Estrategia, reafirma el compromiso de fortalecer las actividades que el sector pesquero y acuícola han venido realizando y resalta la importancia del trabajo interinstitucional, a través de un mecanismo de coordinación para trabajar en el diseño de esquemas de incentivos dirigidos a medidas que contribuyan a la sustentabilidad de la biodiversidad, tales como las buenas prácticas y la certificación de pesquerías.

Un aspecto de particular interés es el vínculo de las estrategias sectoriales de integración de la conservación y uso sustentable de la biodiversidad con la reciente Estrategia Nacional sobre Biodiversidad de México (ENBioMex), la cual contempla aspectos relevantes tales como contar con un órgano de coordinación que fortalezca la implementación de estas acciones considerando la colaboración entre sectores como un elemento clave para lograr la conservación de la biodiversidad y la sostenibilidad productiva.

La integración de la conservación y el uso sustentable de la biodiversidad debe ser vista como un proyecto a largo plazo que debe incorporarse en los procesos de planeación y diseño de los programas del sector, para poder lograr la sostenibilidad y mejorar sus aportes en beneficio de la sociedad y el medio ambiente.

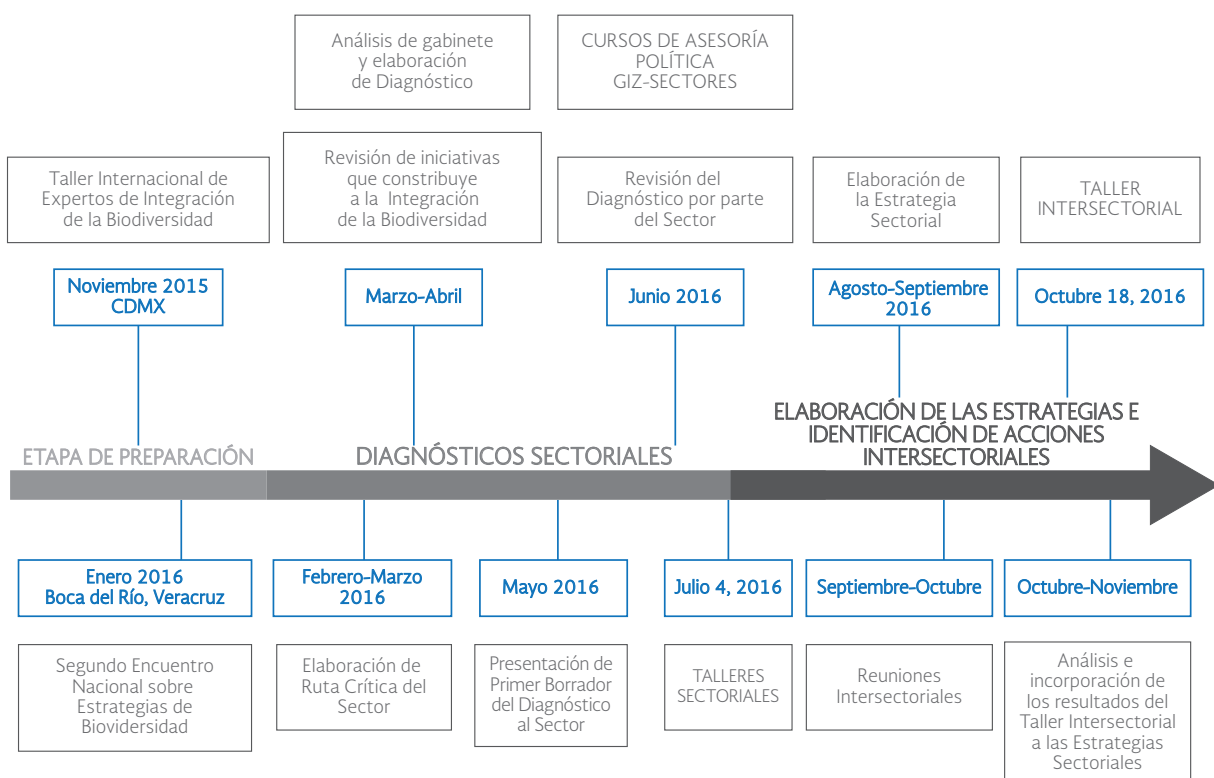
Resalta el fortalecimiento y consolidación del trabajo interinstitucional a través de mecanismos de coordinación efectivos, trabajar en el diseño de esquemas que promuevan la aplicación de prácticas sustentables y el desarrollo de tecnologías alternativas para el fomento a la productividad sustentable, mediante el impulso de incentivos a productos de valor agregado y esquemas que apoyen la diversificación de productos y el desarrollo de cadenas de valor.



# PROCESO DE CONSTRUCCIÓN

Esta estrategia fue preparada en el marco de la Conferencia de las Naciones Unidas para la Biodiversidad, Cancún, 2016 (COP 13) del Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB), la CONABIO, la Agencia Alemana de Cooperación (GIZ) y la Iniciativa de Finanzas de la Biodiversidad (BIOFIN-México) desarrollaron en conjunto con los sectores agrícola, forestal, pesquero y turístico, una serie de diagnósticos, revisando los instrumentos de la política pública e identificando las oportunidades para la integración de la temática de conservación

y el uso sustentable de la diversidad biológica en cada uno. Con el apoyo de estos diagnósticos se prepararon cuatro talleres sectoriales de integración de la biodiversidad que tuvieron los objetivos de fortalecer y complementar el diagnóstico de cada sector, sociabilizar y hacer incluyente este análisis, identificar los instrumentos de mayor oportunidad para lograr dicha integración, e identificar los elementos clave para su logro con el fin de generar un programa de trabajo y coordinación para el seguimiento de las acciones necesarias.





Finalmente los cuatro sectores tuvieron la oportunidad de compartir las lecciones aprendidas en este proceso y para ello se preparó el “Taller Intersectorial de Integración de la Conservación y el Uso sustentable de la Biodiversidad”, también con el apoyo de SAGARPA, SECTUR, CONAPESCA, CONAFOR, SEMARNAT, CONANP, CONABIO, GIZ y BIOFIN-México. En este Taller se presentaron las 4 Estrategias Sectoriales de Integración de la Biodiversidad, se identificaron tanto las oportunidades y los mecanismos de coordinación intersectorial, así como las oportunidades de colaboración con iniciativas de enfoque espacial que contribuyen a lograr la integración de la biodiversidad.

## VISIÓN

Al 2022, el sector pesquero en México integra de forma efectiva el uso sustentable y la conservación de la biodiversidad en sus planes, programas y acciones, con el fin de garantizar las aportaciones del sector a la seguridad alimentaria y desarrollo del país, contribuyendo a su vez al bienestar de la sociedad.

## OBJETIVO

Orientar, diseñar e impulsar las acciones estratégicas que contribuyan al desarrollo sustentable y conservación del capital natural, mediante la implementación de la Estrategia de Integración de la conservación y uso sustentable de la biodiversidad en los planes, programas y acciones del Sector Pesquero y Acuícola a nivel nacional.

# EJES Y LÍNEAS ESTRATÉGICAS

Se identificaron 9 ejes agrupados en 3 categorías (sustantivos, coordinación y soporte) y un total de 40 líneas estratégicas para el sector Pesquero y Acuícola.

## EJES SUSTANTIVOS

Se refieren a las tareas centrales para lograr integrar la conservación y el uso sustentable de la biodiversidad en el sector, es decir, aquellas acciones esenciales para alcanzar la visión planteada.

**Participación:** Acciones que están encaminadas a fortalecer o establecer esquemas de cooperación y corresponsabilidad para la conservación y el uso sustentable de la biodiversidad y sus servicios ambientales.

- Vincular la investigación con las necesidades del sector pesquero y acuícola para resolver situaciones que frenan la sostenibilidad de los recursos pesqueros, sus ecosistemas y para fomentar el aprovechamiento responsable.
- Fomentar y fortalecer la vinculación entre productores, el sector industrial (transformación), organizaciones civiles, priorizando la promoción del consumo responsable, cambios de comportamientos en la producción, entre otros.
- Fortalecer la operatividad de los Comités Consultivos de Manejo Pesquero en el país, así como incorporar su constitución y figura en el marco de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables, así como de su Reglamento.
- Establecer criterios para instituir el Premio Nacional de Pesca y Acuicultura Sustentable.
- Promover la diversificación productiva y el empleo en comunidades costeras con actividades sustentables.

**Impacto sectorial en la biodiversidad:** Medidas que contribuyen a evaluar y medir el impacto sectorial en el aprovechamiento sustentable y conservación de la biodiversidad, así como a proponer o fortalecer las medidas orientadas a reducir el impacto de las actividades pesqueras en los ecosistemas.

- Promover esquemas de cooperación interinstitucionales para fomentar la conservación y el uso sustentable de la biodiversidad considerando el manejo basado en el ecosistema, para incrementar la productividad en el sector.

- Fortalecer la investigación que impulse el desarrollo de sistemas de captura selectivos y otras mejoras tecnológicas, para contribuir al uso sustentable y a la protección de la biodiversidad.
- Establecer acciones para el manejo y aprovechamiento óptimo de especies, sin deterioro del ecosistema y tomando en cuenta la protección de especies con régimen de protección especial.
- Estimar el impacto y efectividad de las Normas Oficiales Mexicanas, de las medidas de manejo como vedas establecidas y cuotas de captura, así como las Zonas de Refugio Pesquero, entre otros instrumentos regulatorios que tienen un impacto sectorial directo en la conservación y uso sustentable de la biodiversidad.

**Instrumentos y mecanismos de gestión y fomento:** Acciones que fomentan la producción sustentable y crean incentivos a través del impulso a productos y servicios de valor agregado, que consideran criterios de conservación y uso sustentable de la biodiversidad, considerando el desarrollo de tecnologías alternativas, promoción de buenas prácticas, apertura de mercados y cadenas de valor.

- Promover y generar incentivos para la certificación de pesquerías a nivel nacional, con metas claras a mediano plazo y reconociendo experiencias de certificación en operación a nivel internacional con las adaptaciones a las condiciones nacionales.
- Incentivar acciones para el control y eventual erradicación de especies invasoras y en su caso su aprovechamiento, así como promover la acuicultura de especies nativas como medio complementario de contención de dichas especies.
- Evaluar y en su caso evitar subsidios adversos a la biodiversidad y fortalecer aquellos que contribuyan a la integración de acciones para el uso sustentable y preservación de la biodiversidad en los planes, programas y acciones en el sector.
- Establecer acciones para el fortalecimiento de cadenas de valor, acompañadas de estrategias de comercialización y sinergias con los diversos actores involucrados, facilitando el acceso de pescadores.

- Incremento del valor agregado de los productos pesqueros y acuícolas a través de esquemas respaldados por políticas públicas.

## EJES DE COORDINACIÓN

Son aquellos que promueven la vinculación e interrelación de las diferentes instancias e instrumentos institucionales, para facilitar la integración de la conservación y el uso sustentable de la biodiversidad en los planes, programas y acciones dentro y fuera del sector.

**Arreglo y Capacidad Institucional:** Impulso a la coordinación interinstitucional e intersectorial, y fortalecimiento de capacidades institucionales para una implementación efectiva de la integración de la conservación y el uso sustentable de la biodiversidad en los planes, programas y acciones del sector.

- Promover instrumentos de colaboración con respecto a la integración de medidas para el uso sustentable y preservación de la biodiversidad en la pesca y la acuicultura sostenibles.
- Consolidar las capacidades institucionales, a través del fortalecimiento de su estructura con un enfoque de conservación y uso sustentable de la biodiversidad.
- Establecer el mecanismo de coordinación interinstitucional que permita vincular de manera efectiva los esfuerzos institucionales en la integración medidas para el uso sustentable y preservación de la biodiversidad en los planes, programas y acciones.
- Establecer la participación y colaboración que fortalezcan las actividades pesqueras en áreas naturales protegidas, así como establecer los criterios para someter la actividad a una evaluación de impacto ambiental en dichas áreas.
- Desarrollar las capacidades a nivel nacional, para que se cuente con instancias que certifiquen el uso sostenible de los recursos pesqueros y acuícolas.

**Instrumentos de Planeación Sectorial:** Todos aquellos elementos considerados en las políticas y programas institucionales que inciden en los procesos de producción y servicios, y que de manera directa o indirecta apoyan la integración de la conservación y el uso sustentable de la biodiversidad en los planes, programas y acciones.

- Modificaciones en los sistemas de producción para evitar efectos adversos en la biodiversidad.
- Contribuir y fortalecer la participación del sector en el combate a la pobreza en zonas marginadas para evitar que la marginación afecte el uso sustentable de los recursos pesqueros.
- Instrumentar una política nacional que contribuya a la conservación y uso sustentable de la biodiversidad con un enfoque de manejo basado en ecosistemas.
- Efectivo control de la capacidad de pesca, reducir la sobrecapacidad en donde se identifique; mejorar los derechos de acceso a los usuarios (incluyendo a escala de comunidad), así como la reducción de residuos, para la recuperación de pesquerías y el fortalecimiento de la acuicultura.
- Incluir el tema del cambio climático en los instrumentos de manejo del sector pesquero.

**Comunicación y Difusión:** Acciones que fomentan la transmisión del conocimiento, como herramienta fundamental para la creación de una cultura de valoración de la biodiversidad y de los servicios que ésta presta a los sectores productivos.

- Establecer programas de educación con objetivos y métodos claros, orientados a los diversos sectores involucrados.
- Generar mecanismos de divulgación y difusión de los valores de la biodiversidad en el sector.
- Fortalecer los esquemas de transparencia y difusión de la información.
- Elaborar y poner en funcionamiento una plataforma de información interinstitucional, sobre la biodiversidad, la cual sirva de herramienta y sustento para la toma de decisiones del sector.

## EJES DE SOPORTE

Consideran las acciones y elementos requeridos para lograr el suministro de los insumos y la habilitación de atribuciones necesarias a nivel institucional, para integrar la conservación y el uso sustentable de la biodiversidad de manera efectiva.

**Financiamiento:** Acciones relacionadas con la ubicación de recursos económicos para el cumplimiento de los objetivos de integración del uso sustentable y conservación de la biodiversidad en los planes, programas y acciones dirigidos a la productividad, considerando tanto los presupuestos de las instancias correspondientes, como los programas de apoyo y subsidios a los productores y prestadores de servicios, que implementen prácticas acordes con el uso sustentable y la conservación de la biodiversidad.

- Contar con presupuesto en el sector que garantice la implementación de estrategias para la integración del uso sustentable y la conservación de la biodiversidad en los planes, programas y acciones, dirigidos a la productividad.
- Realizar el análisis presupuestal para identificar cambios y proponer su efectiva reorientación y fortalecimiento para la integración del uso sustentable y la conservación de la biodiversidad, en los planes, programas y acciones dirigidos a la productividad.
- Orientar programas para apoyar investigación y promover actividades de coordinación intersectorial, para la integración del uso sustentable y la conservación de la biodiversidad en los planes, programas y acciones dirigidos a la productividad.

**Marco Legal:** Establecimiento de instrumentos legales robustos y congruentes, que promuevan y faciliten el cumplimiento de las metas de la integración del uso sustentable y la conservación de la biodiversidad en los planes, programas y acciones, habilitando a los sectores en su relación con los elementos de esta.

- Evaluar, identificar y promover reformas al marco normativo del sector pesquero, que con un enfoque de transversalidad, fortalezcan las atribuciones en materia de uso sustentable

y conservación de la biodiversidad, y de ser el caso se fortalezcan las sanciones a la práctica de pesca ilegal.

- Fortalecer los mecanismos de gobernanza de la pesca, para que tomen en consideración la diversidad biológica, con miras a promover la preservación y recuperación de las especies con régimen de protección especial
- Aprovechar la mejor tecnología disponible para fortalecer de manera coordinada la inspección y vigilancia, así como generar mecanismos de trazabilidad de los productos pesqueros, en coordinación con las instancias competentes.
- Participar en la elaboración de la lista de especies exóticas invasoras y su manejo.

**Mecanismos de Evaluación y Seguimiento:** Creación y fortalecimiento de sistemas de información necesarios para la evaluación y seguimiento del cumplimiento de los objetivos planteados en las líneas estratégicas de integración del uso sustentable y la conservación de la biodiversidad en los planes, programas y acciones, incluyendo el establecimiento de líneas base y diseño de indicadores.

- Mejorar los registros estadísticos correspondientes a captura, esfuerzo pesquero y capacidad.
- Desarrollar indicadores y puntos de referencia del uso sustentable y la conservación de la biodiversidad vinculados a los instrumentos de política pública del sector.
- Promover y apoyar la evaluación de pesquerías en relación a un estándar de sustentabilidad, impacto de la pesca deportiva y evaluación de la captura incidental y de especies no objetivo.
- Promover investigación aplicada para fortalecer los esfuerzos de trazabilidad de la pesca y acuicultura.
- Evaluar los esfuerzos y aportaciones que está haciendo el uso sustentable y conservación de la biodiversidad para el sector de manera periódica.
- Promover la coordinación interinstitucional para evaluar de manera conjunta, considerando el ámbito de competencias, la situación de los ecosistemas que son relevantes para las actividades del sector, tales como los sitios de reproducción y desarrollo de especies de importancia comercial, que pueden ser afectados por actividades de otros sectores.
- Impulsar investigación integral con una visión ecosistémica, y aquella relacionada con aguas profundas para el desarrollo de nuevas pesquerías.



# Estrategia de integración para la conservación y el uso sustentable de la Biodiversidad. Sector Pesquero y Acuícola (2016-2022)

**SEMARNAT**  
SECRETARÍA DE  
MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES



 **CONANP**  
COMISIÓN NACIONAL  
DE ÁREAS NATURALES  
PROTEGIDAS



**CONABIO**  
COMISIÓN NACIONAL PARA EL  
CONOCIMIENTO Y USO DE LA BIODIVERSIDAD

**giz** Deutsche Gesellschaft  
für Internationale  
Zusammenarbeit (GIZ) GmbH

Supported by:



Federal Ministry for the  
Environment, Nature Conservation,  
Building and Nuclear Safety

based on a decision of the German Bundestag



Al servicio  
de las personas  
y las naciones

[www.gob.mx/sagarpa](http://www.gob.mx/sagarpa)